

"HIJOS DE MOISES RODRIGUEZ GONZALEZ, S.A."
(RODRIGONSA)

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la entidad mercantil **"HIJOS DE MOISES RODRIGUEZ GONZALEZ, S.A."**, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Mendoza, número 2, Nave "RODRIGONSA", Urbanización Escarlata, El Sebadal, Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 26 de Junio de 2025, a las 11:00 horas y, si procediere, en segunda convocatoria, al día siguiente del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivos y la Memoria), y acuerdos sobre la aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Aprobación, si procede, del Informe de Gestión, y en consecuencia, de la de la gestión social efectuada por el Órgano de Administración de la Sociedad en el mencionado ejercicio

Tercero.- Dotación, si procede, a la reserva de capitalización conforme a lo previsto en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de retribución del Órgano e Administración.

Quinto.- Nombramiento y/o prórroga de Auditores de cuentas de la Sociedad

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución, interpretación, subsanación y desarrollo de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, Lectura y Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los Sres. Accionistas del derecho a examinar los informes y solicitar aclaraciones, con las limitaciones previstas en el artículo 197 y 272 y de la Ley de Sociedades de Capital acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se informa a los señores accionistas que la documentación requerida por la Ley con relación a los asuntos a tratar, y en especial el informe de los Auditores de Cuentas, se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de Mayo de 2025.

Fdo.: Presidente del Consejo de Administración, Don Moisés Rodríguez Suarez